

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE PARCELAS NO URBANIZADAS

Nº expediente: 03/12

Objeto: Contratar los servicios de una empresa (en adelante, La Empresa) para la limpieza de la masa vegetal de las parcelas no urbanizadas en los terrenos de Mercasturias.

CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

- Ser una empresa en cuyo objeto social quepa la actividad de explotación forestal o la jardinería.
- Tener capacidad legal y contar en su organización con medios materiales y humanos suficientes para la prestación del servicio en cuestión.
- Serán de cuenta exclusiva de La Empresa los siguientes gastos y obligaciones:
 - 1.- Los que traigan su origen de la disposición de medios materiales para la prestación del servicio.
 - 2.- La totalidad de los gastos de personal aplicable, sin que exista relación laboral del mismo con respecto a MERCASTURIAS, S.A., debiendo La Empresa estar al día en el pago de los haberes, Seguridad Social, Seguro de Accidentes de Trabajo y demás gastos, de acuerdo con la legislación vigente y debiendo así mismo costear sus uniformes y

ropa de trabajo, así como el resto del equipo necesario.

3.- Suscripción de un seguro de Responsabilidad Civil subsidiaria por importe mínimo de 300.050 EUROS, que ampare cualquier daño que pudiere producirse como consecuencia de la prestación del servicio en personas y bienes. Estos seguros deberán mantenerse vigentes permanentemente bajo la responsabilidad de La Empresa que deberá así mismo, facilitar a MERCASTURIAS, S.A. copias de las respectivas pólizas y justificantes de pago de las primas.

- La Empresa pondrá todos los medios a su alcance para informar, formar y hacer cumplir a su personal las normas generales de seguridad en el trabajo y riesgos laborales, las propias de su actividad y las específicamente establecidas por MERCASTURIAS, S.A., o quien ésta designe.
- MERCASTURIAS, S.A. entregará a La Empresa el documento sobre la Información de los riesgos propios del centro de trabajo que puedan afectar a las actividades por ella desarrolladas, las medidas referidas a la prevención de tales riesgos y las medidas de emergencia que se deban aplicar.
- En el caso de que el personal de La Empresa no proceda con la debida corrección o fuera poco cuidadoso en el desempeño de sus funciones, MERCASTURIAS, S.A., puede exigir su sustitución, que se llevará a cabo de forma inmediata.
- La Empresa se obliga a suscribir con su personal los oportunos acuerdos de no divulgación de la información confidencial de MERCASTURIAS, S.A., que aquellos pudieran llegar a conocer en el ejercicio de sus funciones.

- La Empresa y su representante autorizarán expresamente a MERCASTURIAS, S.A. a disponer de los datos que de ambos figuran en este documento, con la única finalidad de cumplir con cuantos derechos y obligaciones se deriven de del contrato de servicios que se otorgue.
- Todos los gastos y tributos que, en su caso, se deriven del contrato que se otorgue serán a cargo de La Empresa.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REQUERIDAS

Desbroce de dos parcelas no urbanizadas, con partes planas no horizontales y taludes. Hierbas y arbustos, algunos de gran tamaño. Imprescindible visita previa. Triturado de los restos.

Las visitas necesarias para realizar las mediciones y/o conocer la totalidad de los detalles necesarios, se realizarán del 5 al 9 de noviembre de 2012, entre las 8:00 horas y las 13:00 horas.

PRESUPUESTO ECONÓMICO

Se estima un presupuesto de ejecución de 2.500 € (dos mil quinientos euros).

PLAZO DE EJECUCIÓN

Variable, en función de las condiciones climatológicas, pero no superior a un mes natural tras la adjudicación.

INFORMACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las empresas interesadas presentarán sus ofertas, conforme a lo indicado, en sobre cerrado a partir del día 31 de octubre de 2012 en horario de 8:00 horas a 14:00 horas de lunes a viernes laborables. El límite para presentar las ofertas será el 16 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas en el domicilio social:

MERCASTURIAS, SA.

Centro Directivo

Polígono de Silvota (Ampliación). 33192 Llanera

Tfno. 985 26 28 39 / 985 26 28 40 / 985 26 28 42

Email: mercasturias@mercasturias.com

La apertura de sobres con las ofertas se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas, en el Centro Directivo MERCASTURIAS.